



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana

Coordinador de los Diputados Prístas
por el Estado de Jalisco

INFORME DE VIAJE INTERNACIONAL

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

7 al 9 de abril, Ciudad de Panamá, Panamá.

INTRODUCCION

El Parlamento Latinoamericano fue creado el 10 de diciembre de 1964, mediante resolutivo signado por países latinoamericanos correspondiente al Tratado de Institucionalización.

Es así que el Parlamento Latinoamericano, quedo constituido como una "institución democrática de carácter permanente, representativa de todas las tendencias políticas existentes en nuestros cuerpos legislativos; y está encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración."¹

El Parlamento Latinoamericano tiene los siguientes principios:

1. La defensa de la democracia;
2. La integración latinoamericana;
3. La no intervención;
4. La autodeterminación de los pueblos;

¹ www.parlatino.org
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Nivel Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Directo: 5036-0158; Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana

Coordinador de los Diputados Priístas
por el Estado de Jalisco

5. La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada;
6. La igualdad jurídica de los Estados;
7. La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado;
8. La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales;
- e,
9. La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.²

Bajo estos principios, el Parlamento Latinoamericano quedo integrado por los Congresos y Asambleas Legislativas de los países latinoamericanos miembros, que están constituidos democráticamente.

Llevando a cabo, reuniones de trabajo para materializar mediante acciones efectivas y una integración real de los objetivos comunes entre naciones hermanas; para fomentar el desarrollo social, económico, político y cultural de sus sociedades.

² www.parlatino.org
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Nivel Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Directo: 5036-0158; Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana

Coordinador de los Diputados Priístas
por el Estado de Jalisco

I.- OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.

Objetivos Generales

La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; tiene la encomienda de tratar "lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina; sus procesos de integración; sus relaciones internacionales; y, su quehacer político, legislativo y gubernamental, tanto regional como local. Abarca temas como el de los gobiernos locales, canales de diálogo Estado-sociedad civil, descentralización y desconcentración. Se encargará del estudio y tratamiento de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas Asambleas estatales y departamentales y su Parlamento nacional. Permanentemente estará dada al estudio, análisis y propuestas de la integración regional, a través de la Comunidad Latinoamericana de Naciones."³

Bajo ese marco, el objetivo de la reunión extraordinaria fue compartir experiencias exitosas para avanzar en temas de relevancia intermunicipal como lo son la Mancomunidad Intermunicipal y la Migración.

³ www.parlatino.org
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Nivel Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Directo: 5036-0158; Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619



Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana

Coordinador de los Diputados Priistas
por el Estado de Jalisco

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Resultados Generales

Los parlamentarios integrantes de la Comisión somos los siguientes:

<i>NOMBRE</i>	<i>PAÍS DE ORIGEN</i>
SEN. JUAN EDBERTO THIJSEN	ARUBA
SEN. ALFRED MARLON SNEEK	ARUBA
DIP. EDGAR ROMERO FLORES	BOLIVIA
DIP. HIRAN GONCALVES	BRASIL
DIP. JUSCELINO FILHO	BRASIL
DIP. ROBERTO REQUIAO	BRASIL
DIP. HERECLITO FORTES	BRASIL
DIP. CABUCU BORGES	BRASIL
DIP. HILDO ROCHA	BRASIL
DIP. MARCELO AVARO ANTONIO	BRASIL
DIP. FERNANDO MEZA	CHILE
ASAMB. VERONICA GUEVARA	ECUADOR
DIP. HERMINIO CORRAL	MEXICO
DIP. JESUS ENRIQUE JACKSON RAMIREZ	MEXICO
SEN. JESUS CASILLAS ROMERO	MEXICO
SEN. ITZEL RIOS DE LA MORA	MEXICO
SEN. ALEJANDRO ENCINAS	MEXICO
DIP. JUANA AURORA CAVAZOS	MEXICO
DIP. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA	MEXICO
DIP. HERMINIO CORRAL ESTRADA	MEXICO
DIP. CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH	MEXICO
SEN. LEONA MARLIN ROMERO	SAN MARTIN
SEN. GEORGE PANTHOPLLET	SAN MARTIN
DIP. OMAR LAFLUT	URUGUAY
DIP. CARLOS VARELA	URUGUAY
DIP. ANGEL ANTONIO MEDINA DENIS	VENEZUELA
DIP. GUILLERMO PALACIOS	VENEZUELA
DIP. DARIO VIVAS	VENEZUELA

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Nivel Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Directo: 5036-0158; Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana

Coordinador de los Diputados Priístas
por el Estado de Jalisco

En esta reunión cabe destacar, que el Diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez asumió la Presidencia de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano.

Sobre el tema de Mancomunidad Intermunicipal, se contó con la presentación del Diputado de Bolivia, Edgar Romero; quien expuso la experiencia de su país en el proceso de fortalecer la mancomunidad entre sus municipios.

Explicó que en Bolivia el proceso es un “acto voluntario entre entidades territoriales autónomas municipales, regionales o indígena”; que se realiza con la finalidad de desarrollar “acciones conjuntas en el marco de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes.”⁴

Asimismo, hizo de nuestro conocimiento que “considera la colaboración recíproca de los Municipios sin afectar los deberes propios de cada municipalidad con su población.”⁵

De igual forma, comentó que entre las principales características de la mancomunidad y como elementos indispensables para articularla es necesario lo siguiente:

1. Concurrencia.
2. Financiamiento.
3. Equipo Técnico Estable.

⁴ Art. 29. Ley Marco de Autonomías y Descentralización. Bolivia.

⁵ Decreto Supremo No. 26142. Bolivia.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.; Edificio C, Nivel Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;

Directo: 5036-0158; Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

Al respecto, para nuestro país se asumió que en temas ecológicos y frente a las consecuencias del cambio climático, de educación pública, y económicos de desarrollo sustentable; es requerido profundizar la visión colaborativa así como la conformación de las zonas metropolitanas.

Además, mediante un acuerdo de voluntad política; se debe impulsar la mancomunidad no solo a nivel municipal sino también y como parte de la integración nacional, los estados deben de asumir un papel más activo mediante un modelo de cooperación eficiente.

Finalmente, el resultado de la reunión fue un importante trabajo de análisis, intercambio de experiencias legislativas y estudio de propuestas con el siguiente resolutivo:

- La directiva de la Comisión, elaborara un análisis y estudio de las principales disposiciones que establecen las Constituciones Federales, respecto a la organización, derechos y atribuciones de los municipios.

Ello, me permitirá aportar valiosas propuestas en materia de integración entre nuestros municipios así como el fortalecimiento de las herramientas que les permitan una mayor cooperación y colaboración entre ellos, así como sus facultades y obligaciones para atender las necesidades y mejorar la calidad de vida de su población.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

En el marco de lo anterior, el estudio y análisis de una reforma Constitucional al artículo 115, se vuelve indispensable ante la necesidad de actualizar y mejorar la visión de la mancomunidad entre los municipios de México.

Sobre el tema de la Problemática Continental de la Migración en la Comisión acordamos emitir el siguiente resolutivo:

- Los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, rechazamos el discurso de odio, discriminatorio que genera violencia contra personas por su origen étnico, por su religión, por su color.

Que independientemente del proceso electoral en Estados Unidos, la campaña electoral que ha venido impulsando el señor Trump, se ha caracterizado por ser un discurso de odio hacia América Latina. El mismo no solo atenta contra los derechos elementales, sino que agrede la dignidad humana.

Por último se clausuro la reunión con el acuerdo de solicitar una nueva reunión extraordinaria de la Comisión en lo posible, entre las dos semanas finales de julio.

Con los siguientes temas a tratar:

1. La Migración.
2. El papel del Parlatino por el pronunciamiento de Naciones Unidas y la CELAC sobre la Pobreza, Desigualdad, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

II.- EVALUACION DE LA ACTIVIDAD, DE SUS RESULTADOS Y, EN SU CASO, DEL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS PREVIAS.

El Parlamento Latinoamericano tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

- a. Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- b. Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos;
- c. Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- d. Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
- e. Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;
- f. Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana;



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana

COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS

POR EL ESTADO DE JALISCO

- g. Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los pueblos de América Latina;
 - h. Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos;
 - i. Propugnar el fortalecimiento de los Parlamentos de América Latina, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados, como también propiciar, sin perjuicio del principio de la no intervención, el restablecimiento de aquellos que hayan sido disueltos;
 - j. Mantener estrechas relaciones con los Parlamentos sub-regionales de América Latina;
 - k. Mantener relaciones con Parlamentos de todas las regiones geográficas, así como con Organismos internacionales;
 - l. Difundir la actividad legislativa de sus miembros;
 - m. Luchar en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;
 - n. Promover el estudio y desarrollo del proceso de integración de América Latina hacia la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones;
- y,

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;

Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;

Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

- o. Promover, en consecuencia, el sistema de sufragio universal directo y secreto, como manera de elegir a los representantes que integren, por cada país, el Parlamento Latinoamericano.⁶

En este estricto sentido y en seguimiento al resolutivo III y IV de las conclusiones de la pasada reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada en Buenos Aires, Argentina el pasado 8 y 9 de octubre del año 2015.

Se realizaron los trabajos correspondientes de la reunión Extraordinaria, mediante tres mesas generales de trabajo:

1. Mancomunidad Intermunicipal.
2. La Problemática Continental de la Migración.
3. Los procesos de integración de América Latina y el Caribe ante la Crisis Económica Mundial y sus repercusiones en la democracia latinoamericana.

III.- ANEXO DE DECLARACIONES, RESOLUTIVOS Y ACUERDOS.

Los resolutivos de ésta reunión extraordinaria fueron los siguientes:

- La directiva de la Comisión, elaborara un análisis y estudio de las principales disposiciones que establecen las Constituciones Federales, respecto a la organización, derechos y atribuciones de los municipios.

⁶ www.parlatino.org
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

- Los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, rechazamos el discurso de odio, discriminatorio que genera violencia contra personas por su origen étnico, por su religión, por su color.

Que independientemente del proceso electoral en Estados Unidos, la campaña electoral que ha venido impulsando el señor Trump, se ha caracterizado por ser un discurso de odio hacia América Latina. El mismo no solo atenta contra los derechos elementales, sino que agrede la dignidad humana.

Como conclusión final y a la vez como parte de mi aportación a los trabajos, análisis y discusión de las mesas de trabajo, realice la exposición de los siguientes planteamientos que a continuación se describen:

TEMA I. MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL.

- Reconocimiento de la necesidad de establecer entre los municipios, un proceso de integración gradual, flexible, plural, con respeto a la organización político-económica y a la soberanía.
- Construcción de mecanismos de coordinación, complementariedad, solidaridad y cooperación; entre los municipios integrantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;

Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

- Creación de mecanismos para el fortalecimiento del diálogo efectivo entre los municipios, basado en el respeto y reconocimiento de la diversidad; para el registro y atención de objetivos comunes como base de la integración intermunicipal.
- Generación de mercados intermunicipales incluyentes más amplios, que formen oportunidades para la integración económica, de comercio y la ayuda para el desarrollo sostenible.
- Establecimiento de mecanismos para la conectividad entre los municipios, la aplicación efectiva de las redes de telecomunicación y la conformación de proyectos conjuntos en materia de ciencia y tecnología.
- Generación de sociedades municipales incluyentes, con democracias sólidas y respeto a los derechos humanos.
- Generación de protocolos intermunicipales de integración e intercambio cultural, académico, de ciencia y tecnología y de riqueza étnica y tradiciones.
- Establecimiento de mecanismos de cooperación sobre las medidas exitosas para la reducción de los efectos del Cambio Climático y de las emisiones de gases contaminantes.

TEMA II. LA PROBLEMÁTICA CONTINENTAL DE LA MIGRACION.

- Establecimiento de mecanismos intermunicipales de protección y cooperación corresponsable para garantizar la integridad, dignidad y los derechos humanos a los migrantes.
- Generación de protocolos de participación intermunicipal para la reducción de las consecuencias humanitarias de la migración en las familias.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

- Creación de esquemas intermunicipales armonizados, en materia de protección al derecho a la información para los migrantes, sobre los ordenamientos y las herramientas jurídicas aplicables y disponibles tanto locales y del Derecho Internacional, para la protección y garantía de sus derechos durante su estancia y libre tránsito.
- Consolidar políticas intermunicipales de protección al migrante, ante delitos que atenten contra su vida, salud, integridad, libertad, dignidad, pertenencias o patrimonio y el libre tránsito; como lo es la trata de personas o el tráfico de migrantes.
- Establecer protocolos intermunicipales con pleno respeto a su soberanía, en materia de capacitación, actualización y sensibilización de servidores públicos en el trato, la garantía y el respeto de los derechos de los migrantes y su familia.

Asimismo, hice del conocimiento de los parlamentarios participantes y compartí, en el marco de los trabajos del tema III, Procesos de Integración de América Latina y el Caribe, ante la crisis económica mundial; y sus repercusiones en la democracia latinoamericana.

Un informe de las principales acciones que se han implementado en nuestro país ante la crisis económica mundial y el proceso de consolidación de nuestros municipios, y de los mecanismos de cooperación y acercamiento con las naciones latinoamericanas y del Caribe que nuestra nación ha realizado.

Expuse que al interior de México, el Gobierno Federal del Presidente Enrique Peña Nieto, ha hecho un especial énfasis y trabajo en la integración de los municipios que constituyen nuestra nación; como pilar fundamental de una política de desarrollo equitativo entre la población, mediante dos ejes generales:

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;

Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

1. Fortalecer la economía nacional ante la caída en los ingresos petroleros y la volatilidad en los mercados internacionales globales; mediante una estabilización de los ingresos tributarios sin aumentar o crear nuevos impuestos y también, con mayores facultades de gasto en infraestructura a los municipios, bajo una fiscalización transparente y mediante una integración económica efectiva mediante apoyo a la conformación de zonas económicas especiales que reconocen las fortalezas de cada región y las consolida.
2. Mediante reformas estructurales que permiten mejores condiciones de vida a los mexicanos, mayores oportunidades de desarrollo para México y Latinoamérica y una consolidación de la democracia en la sociedad mexicana.

Al respecto, sobre las reformas estructurales cabe señalar que los beneficios no eran inmediatos, pero sí lo son las ventajas que ofrecieron en temas de la democracia y el fortalecimiento del federalismo en nuestro país.

Ante ello, describí de las reformas estructurales; lo siguiente:

- Laboral, la reforma estructural nos permitió contar con una mejor regulación en materia de subcontratación o el también llamado “outsourcing” mediante reglas claras que eliminan situaciones de desventaja de los trabajadores y con un marco legal apropiado para la generación de nuevos empleos.
- Transparencia, con esta reforma se consolidó el acceso a la información pública por parte de la población en general, como una garantía Constitucional y además se da certidumbre sobre el destino y manejo de los

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

recursos públicos; ante lo cual se involucró de manera sustantiva a los municipios por ser la instancia de gobierno de primera mano ante la atención de las necesidades más apremiantes de la población. Finalmente se creó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Educativa, esta reforma permitió por un lado profesionalizar la labor docente, dignificar el papel del educador y extender la cobertura educativa a todos los rincones del país y a los alumnos la garantía de que tendrán una educación con elevada calidad. Además, le otorgo el reconocimiento y protección a la cultura y tradiciones propias de cada región como una medida de fortalecimiento a las comunidades que integran la diversidad existente en los municipios mexicanos.
- Telecomunicaciones, con esta reforma estructural el Presidente de la Republica Enrique Peña Nieto, pone especial énfasis en la integración de la población, los municipios y sus comunidades al interior del país y la comunicación entre ellos y con el exterior. Con ello, se logró, mejorar la calidad y precios de servicios como radio, televisión, telefonía e internet; además de extender la cobertura de estos servicios a todas las regiones del territorio mexicano. En este punto los municipios, sus escuelas y lugares públicos están siendo dotados de acceso a internet de manera gratuita y en mejores condiciones.
- Fiscal, en este rubro como parte fundamental de la conducción económica se le doto a los municipios de mayores facultades para el ejercicio de los recursos y solicitud de los mismos; a la par de sentar, mayores responsabilidades en materia de transparencia y fiscalización del presupuesto asignado. De igual forma se mejoraron los esquemas y

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

simplificaron los requisitos para que los municipios entreguen sus proyectos de inversión en infraestructura municipal, pavimentación de calles, alumbrado público, mejoramiento de áreas deportivas, educativas y culturales y fortalecimiento de servicio de agua y drenaje.

- Político-electoral, mediante esta reforma se da la garantía a toda la población mexicana de elecciones limpias, mejor vigilancia a los procesos electorales en los municipios y estados, mayor participación de la ciudadanía mediante las candidaturas independientes y por último se aprobó la reelección de los Presidentes Municipales como una manera de otorgarle mayor poder de decisión a la población de las comunidades.
- Finalmente la energética; se modernizó la industria energética del país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, se elimina nuestra alta dependencia a los ingresos petroleros y se permitirá a los municipios y los estados mexicanos; el acceso de mejor forma y a mayores recursos, para que los destinen a obra pública.

Por último, señalé que el papel del gobierno mexicano ha sido muy activo en materia de consolidar un mayor acercamiento y colaboración con las naciones del mundo y en especial con los gobiernos Latinoamericanos, para compartir experiencias y brindar la solidaridad necesaria ante la crisis global que se vive.

En este sentido destacué lo siguiente, realizado en fechas recientes:

- **6 de abril 2016**, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán), firmaron el "Proyecto de Cooperación sobre Prevención de la

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

Migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centroamérica”, por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y la organización no gubernamental “Save the Children”.

El objetivo es consolidar la identidad y fomentar el arraigo y la cohesión social de niñas, niños y adolescentes migrantes, provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador.

- **30 de marzo**, entrega de resultados del programa de Cooperación Triangular (Alemania, Bolivia y Mexico) en materia de tratamiento de aguas residuales y su reúso agrícola. Se destaca que gracias a la participación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia (MMAyA); se generó una plataforma de aprendizaje e intercambio periódico entre los tres países, y en total se capacitaron a más de 220 expertos y colaboradores de las autoridades bolivianas estatales, con lo que seis municipios de Bolivia mejoraron sus estructuras locales de aguas residuales gracias al asesoramiento técnico de CONAGUA y al apoyo financiero para la movilidad de expertos proporcionada por la AMEXCID.
- **22 de marzo**, celebración del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Jamaica y México, iniciadas el 18 de marzo de 1966. Larga y productiva relación basada en características geográficas e históricas compartidas y socios en los negocios, el comercio y en otros esfuerzos de cooperación de beneficio mutuo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

- **17 de marzo**, I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú, para abrir un nuevo capítulo de la cooperación bilateral que se traducirá en la ejecución de nuevos proyectos, diálogo y convergencias, cuyos resultados beneficiarán a ambos países.
- **5 de marzo**, V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay en el marco de consolidar una mayor relación política, económica y de cooperación entre ambos países.
- **3 al 5 de marzo**, III Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tuvo lugar en República Dominicana, México trabajó de manera activa para la adopción de la Declaración de Santo Domingo e hizo un llamado a lograr estrategias integrales, equilibradas y multidisciplinarias, que enriquezcan las respuestas a los nuevos retos y realidades del fenómeno de las drogas.
- **3 de marzo**, reunión de la Secretaria de Relaciones Exteriores con los Ministros de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y de Hidrocarburos de la Republica de Ecuador, para la elaboración de una agenda bilateral en materia de comercio y migración.
- **22 y 23 de febrero**, III Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil, foro permanente de diálogo político y de cooperación entre ambos países en materia económica, educativa, cultural, técnica y científica.
- **27 enero**, Reunión Regional para América Latina y el Caribe rumbo a la Conferencia Hábitat III, a celebrarse del 18 al 20 de abril próximo, y reunirá a parlamentarios, autoridades nacionales y locales, ministros responsables de políticas públicas, académicos, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada e instituciones públicas de 33 países latinoamericanos y

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio C, Planta Baja; Tels. Conms.: 5036-0000 exts. 55130, 55121; 5628-1300 ext. 4619;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4619; Directo: 5036-0158

jose.orozco@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

caribeños; con el objetivo de definir la postura regional a presentarse en la Conferencia Hábitat III, que se realizará en Quito, Ecuador, en octubre de este año.

- **26 enero**, IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Con asistencia del Presidente de México, Enrique Peña Nieto y mandatarios y representantes de restantes 32 países que forman la región. El Presidente Peña Nieto expuso las perspectivas a futuro del mecanismo e intercambió puntos de vista sobre temas prioritarios de la agenda global, en particular la reducción de la desigualdad, el desarrollo social y el fortalecimiento institucional de la CELAC.
- **22 enero**, Reunión en México; con Embajadores y Embajadoras de América Latina y el Caribe acreditados en nuestro territorio, para fortalecer los vínculos con cada uno de los países de la región y dar seguimiento a los compromisos emanados de los visitas oficiales y de Estado del año 2015.

En resumen de lo anterior, como integrante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reafirmé mi compromiso de colaboración, ayuda, intercambio, cooperación e integración con los Estados Latinoamericanos y sus municipios que los integran, en el marco del respeto a la diversidad la pluralidad y la hermandad que nos distingue y sobre todo, nos une.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS
POR EL ESTADO DE JALISCO

Dando cumplimiento a la encomienda legislativa que me fue asignada, informo puntualmente en tiempo y forma del resultado de la misma; y esperando que el presente informe sea de utilidad, quedo atento a observaciones y comentarios al efecto.

Atentamente

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, abril 14 del 2016.